



Felipe González Martín

Socio

Málaga

felipe.gonzalez.martin@garrigues.com

Abogado colegiado nº 5813

I. Colegio de Abogados de Málaga

Marqués de Larios, 4
29005 Málaga (España)

Tel: +34 95 207 55 25

Fax: +34 95 207 55 35

Tributario

Inmobiliario

Fusiones y Adquisiciones

Private Equity

Felipe González es el socio responsable de Garrigues en la oficina de Málaga y responsable del departamento de Derecho Tributario de la oficina.

Con más de veinticinco años de experiencia desarrolla su actividad profesional en el ámbito de la fiscalidad nacional e internacional, con una amplia experiencia en fusiones y adquisiciones, procesos de reorganización empresarial y asesoramiento fiscal recurrente a grupos nacionales e internacionales.

Coordina el grupo de precios de transferencia en el Área de Andalucía, Extremadura y Canarias, y miembro de la línea de servicio internacional de Garrigues. También asesora a grupos familiares y grandes patrimonios nacionales e internacionales en relación con su estrategia patrimonial y sucesoria.

Ha sido destacado como abogado de referencia en Derecho Tributario en Málaga, siendo nombrado en varias ocasiones, incluido el año 2025, como “Lawyer of The Year”, por el directorio Best Lawyers”.

Experiencia

Felipe González se incorporó a Garrigues en septiembre de 1998 habiendo desarrollado toda su carrera profesional en el despacho. En 2009 fue promocionado a socio.

Es especialista en Derecho Tributario y tiene una amplia experiencia en el asesoramiento a empresas multinacionales e inversores extranjeros con intereses en España, siendo el abogado fiscalista de referencia de importantes grupos multinacionales respecto de sus inversiones en territorio español. Ha representado a dichas compañías multinacionales en procedimientos de inspección ante la administración fiscal española, así como en procedimientos contencioso-administrativos seguidos ante los tribunales.

En materia de precios de transferencia, ha asesorado en el diseño y ejecución de la política de precios de transferencia de numerosos grupos empresariales, así como en inspecciones tributarias, procedimientos amistosos en virtud del convenio de arbitraje de la Unión Europea y distintos convenios de doble imposición,

acuerdos previos de valoración y procesos de reestructuración corporativa.

Cuenta con una amplia experiencia en el asesoramiento a grupos españoles en la planificación e implementación de su expansión internacional. Asimismo, ha asesorado en numerosas operaciones de M&A y reorganizaciones empresariales.

Además, en su trayectoria profesional, asesora también a grupos familiares en la planificación de su patrimonio y en la estructuración de su estrategia sucesoria, abordando casos complejos con elementos internacionales.

Formación académica

- Licenciado en Derecho por la Universidad Pontificia Comillas (ICADE E-3), Madrid, 1991-1996.
- Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas (ICADE E-3), Madrid, 1991-1997.
- Graduado por Instituto Internacional San Telmo, Programas de Alta Dirección: AD1 - 2010-2011 y ADEL - 2017.

Actividad docente

Felipe ha formado parte del profesorado en programas de formación en materia de tributación internacional de la red internacional de despachos fiscalistas TAXAND y en la Escuela de Negocios ESESA. Y, es ponente habitual en seminarios y conferencias organizados tanto por el propio despacho como por distintas instituciones, entre otras: AEDAF, ICEX, San Telmo, Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, Confederación de Empresarios de Málaga, Parque Tecnológico de Andalucía, Junta de Andalucía, Diputación de Granada.

Pertenencia a instituciones

- Miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga.
- Miembro del Colegio Profesional de Economistas de Málaga.
- Miembro de la Junta Directiva del Foro del Mediterráneo.

Reconocimientos

Ha sido destacado como abogado de referencia en Derecho Tributario en Málaga, siendo nombrado en varias ocasiones, incluido el año 2025, como "Lawyer of The Year", por el directorio Best Lawyers.

Publicaciones

Coautor de "El Derecho Deportivo en España 1975-2005", Ignacio Jiménez Soto y Estanislao Arana García (directores), capítulo "Derecho Deportivo y Derecho Tributario", editado en noviembre de 2005, en Sevilla, por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía.

Ha publicado numerosos artículos y colaboraciones sobre fiscalidad en distintos medios de ámbito nacional (Diario SUR, Vida Económica, Ideal, etc.), e internacional (International Tax Review).